

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BREAKINGBAD S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez (10) días del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2018), siendo las 16:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en el Barrio Centenario, calle Dolores Sucre y la D, Solar No.60, se reúne el cien por ciento (100 %) de los accionistas de la compañía BREAKINGBAD S.A. Con el objeto de celebrar una junta general ordinaria y universal de accionistas.

Actúa como Presidente Ad-Hoc designado por la Junta General de Accionistas el Sr. Marco Antonio Chailuisa Granja como accionista, como secretaria la Sra. Daniela Andrade, y, Gerente General la Sra. María Cecilia Yépez Nuñez

Siendo los accionistas la Sra. María Cecilia Yépez Nuñez con el 99% de acciones y el Sr. Marco Antonio Chailuisa Granja con el 1% de acciones.

En vista de que se encuentra representada la mayoría de los accionistas resuelve de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la ley de compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General extraordinaria y universal de Accionistas.

El presidente Ad – Hoc declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente Ad – Hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan el Orden del Día de la presente Junta, el cual es puesto a consideración de la sala y es el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

1. Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiesta su conformidad con lo propuesto por el presidente Ad – Hoc, razón por la cual celebración de la presente junta y el orden de día quedan aprobados por unanimidad.

El presidente Ad – Hoc declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

***Primer punto del orden del Día.- conocer y aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017***



El presidente Ad - Hoc de la junta general, pone en conocimiento de los accionistas el balance general Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, pertenecientes a la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de los accionistas respecto a los mismos; el Presidente Ad - Hoc de la junta solicita se aprueben dichos documentos mediante el voto favorable de los presentes.

 _____ Marco Antonio Challuisa Granja Accionista	 _____ María Cecilia Yépez Nuñez Accionista
--	---

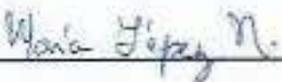
Los accionistas luego de realizar el correspondiente análisis respecto de los documentos que les fueron entregados, no tienen observaciones que realizar a los mismos y deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la compañía

A las 17:30 horas se reinstala la sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El secretario Ad - Hoc da lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

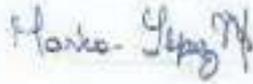
El presidente Ad - Hoc declara concluida la junta a las 17:45, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía. El presidente Ad - Hoc y el secretario Ad - Hoc que certifican.

Firman en unidad de acto,

  
\_\_\_\_\_  
Daniela Andrade  
Secretaria

  
\_\_\_\_\_  
María Cecilia Yépez Nuñez  
Gerente General

**LISTA DE ASISTENTE A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BREAKINGBAD S.A. CELEBRA EL 10 DE MARZO DEL 2018.**

María Cecilia Yépez Nuñez	
Marco Antonio Chailuisa Granja	

FECHA: 10 DE MARZO DEL 2018.

Certifico que se encuentra presente el 100 % del capital social de la compañía.



Daniela Andrade

Secretaria Ad – Hoc